



# Resolución Directoral Regional

N° 2359 -2016-GRSM/DRE

Moyobamba, 06 SET. 2016

**VISTO;** el Informe N° 019-2016-GRSM-DRE/DGP, con el expediente N° 01380903, y, además documentos adjuntos, sobre la conformación de la Comisión de Organización de la III Etapa Nivel Regional de la XXVI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2016 de la DRE San Martín, con un total de diez (10) folios útiles;



## CONSIDERANDO

Que, el artículo 146° del Reglamento de la Ley General de Educación N° 28044, aprobado mediante D.S. 011-2012-ED, establece que la Dirección Regional de Educación es el órgano especializado del Gobierno Regional, responsable del servicio educativo y de planificar, ejecutar y evaluar las políticas y planes regionales en materia de Educación, Deporte, Recreación, Ciencia, Investigación y Tecnología, en concordancia con las Políticas Nacionales de Educación;



Que, el Proyecto Educativo Regional, aprobado por Resolución Directoral Regional N° 0511-2016-DRESM, oficializado y ratificado mediante Ordenanza Regional N° 024-2007-GRSM/CR, como instrumento de gestión que orienta los destinos de la Educación en la Región San Martín al 2021, establece el lineamiento de política educativa N° 3; desarrollar capacidades científicas, humanistas, tecnológicas, productivas y ambientales de los estudiantes de educación básica y técnico productiva, que les permitirá generar su proyecto de vida;

Que, mediante la R.VM. N° 092-2016-MINEDU, se aprueba las Bases de la XXVI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología (EUREKA 2016); en ella se establece responsabilidad directa de la Dirección Regional de Educación a través de una Comisión Organizadora para el desarrollo de la III Etapa Regional y poder designar los jurados y seleccionar los trabajos con los mejores puntajes de cada uno de las áreas y categoría del nivel secundario;

Por las razones expuestas y de conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y RER N° 012-2016-GRSM/GR;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** **CONFORMAR, Y RECONOCER,** a la Comisión de Organización de la III Etapa Regional; de la XXVI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología, la misma que estará conformada por:



# Resolución Directoral Regional

N° 2359 -2016-GRSM/DRE.

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
PRESIDENTA	Pilar, Saavedra Paredes.	Directora de la DRESM
VICEPRESIDENTE	Wilson Ricardo, Quevedo Ortiz.	Director DGP- DRESM
COORDINADOR GENERAL	José Luis, Trigoso Paredes	Especialista en Educación II- DRESM

## ARTÍCULO SEGUNDO: CONFORMAR Y

**RECONOCER**, a los equipos de apoyo a la Comisión de Organización de la III Etapa Regional de la XXVI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología (EUREKA 2016); representado por el personal calificado que a continuación se indica:

EQUIPO DE APOYO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
EQUIPO DE ESPECIALISTAS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.	Pablo, Mesía Barbarán.	Especialista en Educación II – DRESM
	Wilson, Gárate Piña	Especialista en Educación II – DRESM
	Betty, Ruiz Araujo.	Especialista en Educación II – DRESM
	Ernesto, Morales Fasanando.	Especialista en Educación II – DRESM
	Alfonso, Merino Torres.	Especialista en Educación II – DRESM
	César Samuel, Villaverde Rodríguez.	Especialista en Educación II – DRESM
	Sephora, Alvarado Yparraguirre	Especialista en Educación II – DRESM
	Felixmer Abdías, Dávalos Vásquez.	Especialista en Educación II – DRESM
EQUIPO DE LOGISTICA DE LA DRE-SM	Mirian Esther, Cabrera de Reyna.	Encargada del Área de Abastecimiento y logística.
	Yoel, Ramírez Chumacero.	Planificador DRESM
	Denis Bismark, Rojas Utia.	Responsable del Seguimiento Técnico Presupuestal - PIDAIS
	Rosario Del Carmen, Lavi Rodríguez.	Asistente Administrativo de PREVED DRESM
	Maribel, Bardález Tipa.	Encargada de Bienestar de Personal.



# Resolución Directoral Regional

N° 2359 -2016-GRSM/DRE

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR**, a través de la Secretaria General a los integrantes de la Comisión de Organización y Equipos de Apoyo de la III Etapa Regional; que se encargará de desarrollar la XXVI "Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología", con copia de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
Dirección Regional de Educación

*[Handwritten Signature]*  
Pilar Saavedra Paredes  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

PSP/DRESM  
WRQO/DGP  
JLTP/EE.II  
YRMA/S.II

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.

Moyobambas... 06 SET. 2016



*[Handwritten Signature]*  
Lindsay Arias Valdivia  
SECRETARÍA GENERAL  
C.M. 1000811001

